

Esta autorización se entiende sin perjuicio, en todo caso de la obligación del Centro de ajustarse a las disposiciones que regulan con carácter general los artículos 35 y 36 del Decreto sobre Ordenación de la Formación Profesional.

El Centro no podrá cesar en las actividades docentes homologadas sin la autorización de esta Dirección General. El plazo mínimo para realizar la solicitud de cese de actividades docentes será el necesario para impartir la totalidad de las enseñanzas del área de conocimientos técnicos y prácticos. En ningún caso, el cese de actividades podrá producirse antes de que sus alumnos reciban las enseñanzas completas del área homologada.

Código: 29700588.
 Denominación: Quintana Fran S.L.
 Domicilio: Avda. de Mijas núm. 25.
 Localidad: Fuengirola.
 Provincia: Málaga.
 Titular: Quintana Fran S.L.
 Enseñanzas autorizadas: Peluquería y Estético.
 Número de puestos escolares:
 Peluquería: 30;
 Estética: 30

Sevilla, 3 de diciembre de 1990.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

CORRECCION de errata a la Orden de 12 de noviembre de 1990, por la que se hace pública la relación de becarias de Formación de Personal Investigador en colaboración con la empresa Destilaciones García de la Fuente, SA. (BOJA núm. 97, de 23.11.90).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

En la Página núm. 8.625, columna izquierda, línea 2ª, donde dice: «15 de noviembre de 1999», debe decir: 15 de noviembre de 1990».

Sevilla, 19 de diciembre de 1990

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 11 de diciembre de 1990, por la que se fijan los precios públicos que han de regir en el conjunto monumental Alhambra y Generalife (Granada).

De conformidad con lo establecido en el artículo de la ley 4/1988, de 5 de julio, y en el Acuerdo de 10 de enero de 1989 del Consejo de Gobierno, por el que se determinan bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidas mediante precios públicos, autorizando al Patronato de la Alhambra y Generalife a la percepción de precios públicos por los servicios y actividades que realice para facilitar visitas, rodajes de películas, obtención de fotografías y celebración de actos culturales, así como por la venta de publicaciones, relativo toda ello al recinto monumental encomendado a dicho Patronato, previo informe de la Consejería de Hacienda, en uso de las facultades que me han sido conferidos:

DISPONGO :

Que los precios públicos que regirán en el Patronato de la Alhambra y Generalife serán los que se detallan en el ANEXO I.

Sevilla, 11 de diciembre de 1990

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
 Consejero de Cultura

ANEXO I

PRECIOS PUBLICOS PARA 1.991

Clase de billete	Importe en pesetas
1.- Visita General diurna.....	500

2.- Especial Visita General diurna.....	275
3.- Especial naturales y Vecinos de Granada...	125
4.- Visita diurna Generalife.....	125
5.- Visita nocturna a los recintos iluminados.	500

CANON DE RODAJE

Paraje	PELLICULAS CON FIGURANTES	PELLICULAS SIN FIGURANTES	FOTOGRAFÍAS CON FIGUR.	FOTOGRAFÍAS SIN FIGUR.
Alcazaba, Palacio Carlos V (Patio, Galería y Cripta), Jardines Partal, Jardines Nuevos - Generalife, Reseo de los Cipreses y Reseo de los Adelfas.	360.000	105.000	105.000	55.000
Jardín de Lindaraja, Patio de la Reja, Patio del Ciprés de la Sultana.	530.000	160.000	160.000	80.000
Patio del Mexuar, Patio de los Arrayanes y Patio de la Acequia.	710.000	210.000	210.000	105.000
Patio de los Leones (sala abierta).	975.000	265.000	265.000	130.000
Salón de Embajadores, Sala de los Reyes, Salones de Abencerrajes y Dos Hermanas y Mirador de Lindaraja.	1.105.000	335.000	335.000	160.000

El canon anterior se estima a razón de jornada de 9 horas de rodaje. Si el período es inferior, se aplicará la parte proporcional correspondiente.

CANON PARA ACTOS CULTURALES

Paraje	Importe en pesetas
Patio de los Arrayanes.	290.000
Palacio de Carlos V.	200.000
Aljibe.	115.000
Generalife.	175.000

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

- Cuadernos de la Alhambra nº 1 (1965)	2.000 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 6 (1970)	2.000 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 8 (1972)	2.000 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 9 (1973)	2.000 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 10-11 (1974-75)	3.500 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 12 (1976)	2.000 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 13 (1977)	2.000 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 14 (1978)	2.000 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 15-17 (1979-81)	3.500 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 18 (1982)	2.000 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 19-20 (1983-84)	3.500 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 21 (1985)	2.500 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 22 (1986)	2.500 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 23 (1987)	2.500 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 24 (1988)	2.700 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 25 (1989)	3.500 ptas.
- Cuadernos de la Alhambra nº 26 (1990)	3.500 ptas.
- "El Alminar de Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones". Félix Hernández (1975)	2.500 ptas.
- "La Fachada del Palacio de Comares: situación, función y génesis" 1ª. Antonio Fernández Puertas (1980)	13.000 ptas.
- "La Alhambra en los versos de Villaespesa". F. Castañeda y Muñoz (1985).	1.500 ptas.
- "Madinat al-Zahra: Arquitectura y decoración". F. Hernández (1985).	3.500 ptas.
- "La fábrica y ornamentación del Pilar de Carlos V en la Alhambra granadina". Luis Cervera Vera (1987).	2.500 ptas.
- "Pinturas sobre piel en la Alhambra de Granada". (Edición bilingüe). Jesús Bermúdez Pareja (1987).	2.500 ptas.
- "El techo del Salón de Comares en la Alhambra. Decoración, Policromía, Simbolismo y Teimología". Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M. (1988).	2.500 ptas.
- "Ibn Luyún: Tratado de Agricultura". Joaquina Egúzar (1988).	2.500 ptas.
- "Casa de Velázquez".	

V.A.A. (1990).	4.000 ptas.
- "El Morisco granadino Alonso del Castillo". 2ª edición. Darío Cabanelas Rodríguez.	
O.F.M. (1990).	2.500 ptas.
- Planos.	250 ptas.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se notifica la Audiencia que se concede en el expediente de declaración de zona arqueológica como bien de interés cultural, a favor de Cerro Cuartillas, en el término municipal de Mojácar (Almería), a doña María Morales Soler y a don Antonio García Belmonte, con domicilio desconocido.

Expediente: Declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor de «Cerro Cuartillas» en el término municipal de Mojácar (Almería).

«Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural a favor de «Cerro Cuartillas», situado junto a la margen izquierda del Río de Aguas en el término municipal de Mojácar (Almería), se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, conceder trámite de audiencia a Vd. a fin de que en el término de quince días y conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, pueda alegar cuanto estime conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario nº 8, planta

4ª, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve a catorce horas».

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, para los interesados con domicilio desconocido que a continuación se indica: Dª María Morales Soler y D. Antonio García Belmonte.

Sevilla, 5 de diciembre de 1990.- El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Personas Físicas o Jurídicas, ya sean públicas o privadas para el desarrollo de actividades e inversiones relacionadas con las competencias de la Consejería.

Esta Delegación Provincial de conformidad con la establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA nº 80 de 25 de septiembre de 1990) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto subvencionar a las Entidades que a continuación se reseñan con las cantidades siguientes:

Coral de la Universidad de Cádiz: 200.000 ptas.
Asociación Cultural «Teatro Esfinge» Cádiz: 99.500 ptas.
Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público San Juan Ribera Bornos: 60.000 ptas.
Asociación «Brotos de Olivo» Puerto Real: 182.145 ptas.
Instituto de Bachillerato «Columela» Cádiz: 260.000 ptas.
Asociación «Club del Anciano» Guadalcaçin: 100.000 ptas.

Cádiz, 5 de diciembre de 1990.- El Delegado.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementario al de 30 vvdas. en Bornos
Clave: CA-85/040-1
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa Adjudicataria: Obras y Construcciones Dumez, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 4.786.402 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0,20849%

Denominación: Terminación de 34 vvdas. en Medina Sidonia
Clave: CA-87/230-V
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa Adjudicataria: Itaca Construcciones, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 38.632.912 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0%

Denominación: Complementario al de 60 vvdas. en Villamartín
Clave: CA-81/050-1
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa Adjudicataria: Pino y Roldán, S.A. (PIROLSA)
Presupuesto de Adjudicación: 2.420.000 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0,03639%

Denominación: Complementario al de 52 vvdas. en Loja
Clave: GR-87/980-1
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 55.095.287 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0%

Denominación: Complementaria al de 41 vvdas. en Cortegana
Clave: H-86/030-1
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa Adjudicataria: Constructor S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 27.987.900 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0,00018%

Denominación: Complementario al de 28 vvdas. en Santo Tamé
Clave: J-86/050-1
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa Adjudicataria: José Valdivieso Cano
Presupuesto de Adjudicación: 14.138.793 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0%

Denominación: Edif. de 25 vvdas. y urbanización en Almonaster la Real
Clave: H-87/040-V
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa Adjudicataria: Constructor S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 138.000.000 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0,02213%

Denominación: Complementario al de 100 vvdas. en Baños de la Encina (Jaén)
Clave: J-80/030-V
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa Adjudicataria: Alonso Gómez y Empresarios Agrupados
Presupuesto de Adjudicación: 58.000.000 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0,67998%

Denominación: Edif. de 24 vvdas. en Sta. Bárbara El Viso del Alcor
Clave: SE-88/991-V
Sistema de Adjudicación: Concurso con Admisión Previa
Empresa Adjudicataria: Narciso López de Tejada